



CON ESTA FECHA Y HORA SE FIJA Y SE PUBLICA EN LOS ESTRADOS DE LA H. JUNTA ESPECIAL NUMERO CINCO DE LA LOCAL CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO, PARA QUE SURTA SUS EFECTOS LEGALES DE NOTIFICACIÓN, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 746 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.-----

1.- EXP. NÚM. 112/III/2012-V.- JOSE ANTONIO GUTIERREZ BONILLA Y OTROS.-VS.- BANQUETES ABRAHAM FRANCISCO BOUCHEZ GOMEZ Y OTROS.- SALARIOS DEVENGADOS Y OTRAS.- XALAPA, VER.-----

"" ...SE CONCEDE LA SUSPENSION DEFINITIVA... ""



ATENTAMENTE

XALAPA EQZ., VER. 7 DE DICIEMBRE DE 2020.
SRIA. DE LA JUNTA ESPECIAL NUMERO CINCO
DE LA LOC. DE CON. Y ARB. EDO.


LIC. GUADALUPE AGUILAR CABRERA

